

**CONSEJO ASESOR DE CARRERA
LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA
ACTA N° 04/2022**

A los 6 días del mes de octubre de 2022, siendo las 16:00 hs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04/2022 del **CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA** de la Universidad Nacional de Moreno, de manera presencial y presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, **Mg. Fernando Claudio RAIBENBERG**, se encuentran la **Dra. Débora Patricia GARANZINI**, Consejera Docente Titular, el **Lic. Oscar PEREZ**, Consejero Docente Titular, el **Dr. Diego RIVA**, Consejero Docente Titular y el **Sr. Gustavo Gabriel BARBÓN**, Consejero Estudiantil Titular. Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

1) Lectura del Acta de la sesión anterior N°3/2022 del CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Se dio lectura al acta de la sesión N° 3/2022. Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.

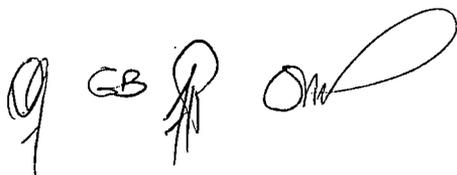
2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3) Asuntos a tratar:

a) Cursada del Período Estival 2023

El Coordinador Vicedecano, **Mg. Fernando Claudio RAIBENBERG**, puso a consideración la propuesta del Claustro Estudiantil para incluir las asignaturas Inglés Nivel I (2261), Inglés Nivel II (2262) e Inglés Nivel III (2263) en la cursada del Período Estival 2023. A tales efectos, los consejeros estudiantiles ya presentaron a la Coordinación de la carrera una nota con el listado de alumnas/os interesadas/os en cursar las materias mencionadas.

Las/os consejeras/os manifestaron su aval para que la propuesta fuera tratada en el próximo Consejo Departamental, para su posterior elevación a Secretaría Académica.

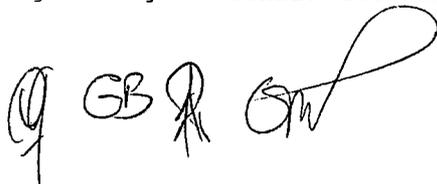


A continuación, el Coordinador Vicedecano informó que en reunión con Secretaría Académica se planteó la necesidad de abordar la problemática de las asignaturas, Introducción a la Química (2211), Química General e Inorgánica (2215) y Química Orgánica (2222), en referencia al alto nivel de estudiantes que recursan de manera recurrente las mismas. Las/os consejeras/os intercambiaron propuestas acerca de posibles soluciones para las/os estudiantes recursantes, entre las cuales se propusieron la implementación de tutorías y/o la realización de talleres.

4) Comunicaciones y peticiones:

a) Presentación segundo llamado de la convocatoria "Equipar Ciencia" del MinCyT

El Coordinador Vicedecano comunicó que la carrera se presentó al segundo llamado de la convocatoria del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA" del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte. En tal sentido se solicitó el financiamiento vía Trámite a Distancia (TAD) "Diligencias sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación", de los siguientes equipos: En el orden de mérito 1 (biodigestor enzimático de 50 L, equipo TFF, y sistema soldador de mangueras estéril, centrifuga de alta velocidad refrigerada para grandes volúmenes, sistema de análisis por imágenes, para LBT, y Analizador de Carbono Orgánico para LGA). Los equipamientos de biotecnología forman parte integral de un sistema productivo que funciona de manera concertada en una dinámica sistémica en la plataforma de producción a escala piloto de biomoléculas. En el orden de mérito 2 un sistema de detección de secuencias en tiempo real qPCR necesario para consolidar las líneas prioritarias de investigación en técnicas de diagnóstico molecular de enfermedades de importancia epidemiológica local, regional y nacional. Por ultimo en el orden de mérito 3 un



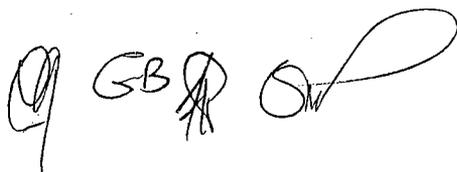
microscopio invertido digital de fluorescencia. El microscopio Digital DMI8 es de por sí una plataforma a partir de la cual se podrán planificar experimentos en diferentes áreas de las ciencias de la vida, particularmente en el desarrollo de herramientas biotecnológicas como lo son los vectores virales para el estudio de vacunas de nueva generación o estudio básico de moléculas con actividad biológica.

b) Presentación del Plan de Acción LBT UNM 2022, en el marco del PROMBIOGEN

El Coordinador Vicedecano comunicó que la carrera presentó su plan de acción, en el marco del "PROYECTO DE MEJORA DE LA FORMACIÓN PARA LAS CARRERAS DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA" (PROMBIOGEN)", convocatoria que constituye una política pública impulsada desde la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) en apoyo al esfuerzo realizado por las Unidades Académicas de las Universidades Públicas que poseen carreras de Licenciatura en Biotecnología, Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Genética, con el objetivo de promover el desarrollo de estrategias de mejoramiento de la calidad basadas en las conclusiones del proceso de acreditación. Informó que, a través de la Resolución RESOL-2022-329-APN-SECPU#ME, el pasado 12 de agosto se aprobó la asignación y transferencia de los fondos correspondientes a las Universidades Nacionales para el desarrollo del plan de acción a presentar, entre los que se encuentra la Universidad Nacional de Moreno.

El plan presentado por la Licenciatura en Biotecnología se propone consolidar los logros académicos alcanzados y desarrollar aspectos que pueden ser mejorados en relación con:

- Favorecer el desarrollo de las trayectorias formativas de los estudiantes y mejorar su rendimiento académico.
- Incrementar y mejorar la realización de actividades y proyectos de I+D+(i) en las áreas de las prioridades de investigación del Programa para la Investigación e Innovación en Biotecnología (PIIB).
- Incrementar las actividades de vinculación tecnológica y de extensión.



- En el marco del Consorcio de Unidades Académicas con Carreras de Biotecnología (CONBIOTEC) se propone potenciar la red CONBIOTEC mediante la confección de una página web para visibilizar actividades útiles para estudiantes, graduados/as, investigadores/as y profesionales que se desempeñan en la industria.

En este sentido, entre los ítems incluidos en el presupuesto del plan de acción se encuentran los siguientes:

- Incorporación de cuatro tutores, con el fin sistematizar, consolidar y mejorar las estrategias de tutorías de química y matemática, con el objeto de evitar la deserción que se evidencia en los primeros años.
- Cuatro becas docentes y diez becas para estudiantes, destinadas a Proyectos de Investigación en las áreas de Biología Molecular y Celular, y Bioprocesos y Aplicaciones Biotecnológicas.
- Financiamiento de dos nuevos Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PICYDT).
- Desarrollo de tres cursos y una jornada de extensión disciplinar.
- Diversos insumos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación y prácticas de laboratorio de docencia.
- Equipamientos: heladeras, microcentrifuga de placas, micropipetas mecánicas, agitador angular 3D, y bomba para vacío, entre otros.

c) Solicitudes de Reconocimiento de Equivalencias

El Coordinador Vicedecano informó que la carrera recibió la siguiente solicitud de reconocimiento de equivalencia:

- Exp. 226/2022. FERNANDEZ SERGIO DAMIAN
Asignatura solicitada: ANALISIS MATEMATICO (2214)

5) Informes:

- a) Participación de la carrera en taller de trabajo realizado en el Ministerio de Educación de la Nación, en el marco de la convocatoria PROMBIOGEN

El Coordinador Vicedecano informó que el pasado 21 de septiembre la carrera participó del taller de trabajo efectuado en el Ministerio de Educación de la Nación, dictado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE CALIDAD, CIENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, para acompañar a las instituciones en el diseño de los planes de acción a presentar en la convocatoria PROMBIOGEN.

b) Reunión del CONBIOTEC en la Fundación Cassará

El Coordinador Vicedecano informó que se participó de una reunión con los miembros del Consorcio de Unidades Académicas con Carreras de Biotecnología (CONBIOTEC), realizada el pasado 21 de septiembre en la Fundación Cassará, Capital Federal.

En el encuentro las universidades participantes acordaron, en el marco de la convocatoria PROMBIOGEN, utilizar parte de los fondos asignados en algunas actividades conjuntas del Consorcio. Entre ellas, la confección de una página web que reúna información de todas las instituciones, de la biotecnología como disciplina, que sirva para visibilizar actividades útiles para estudiantes, graduadas/os, investigadoras/es y profesionales que se desempeñan en la industria.

Asimismo, se planteó la realización de una actividad conjunta para el año próximo, con la participación de estudiantes y docentes de las carreras, para presentar las diferentes líneas de investigación en las que se está trabajando. En este sentido, se acordó que una fracción de los fondos sea asignado a la movilidad para asistir al mencionado evento.

c) Participación de LBT en EXPOCARRERAS 2022

El Coordinador Vicedecano informó que la carrera participó de la ExpoCarreras 2022, el pasado 28 de septiembre.

La comunidad universitaria abrió sus puertas a estudiantes del nivel secundario, docentes y autoridades de distintas instituciones de la zona, como así también al público en general, interesado en acercarse a la vida académica. Durante la jornada, más de 3.000 estudiantes de escuelas secundarias, tanto públicas como privadas de la zona, recorrieron la Universidad y participaron de múltiples actividades organizadas por cada una



de las carreras y áreas de la UNM. Desde la Coordinación de la carrera se brindaron dos charlas acerca de qué es la Biotecnología y sobre la organización curricular de LBT, las cuales tuvieron una concurrida asistencia.

d) Visita del equipo que elabora el plan de negocios de la Bioempresa S.A. a la UNM.

El Coordinador Vicedecano informó que la UNM recibió la visita, del equipo de consultores que tiene a cargo la elaboración del plan de negocios para Bioempresa S.A., junto a la Decana del DCAYT, integrantes de la Secretaría de Investigación, docentes de LBT y profesionales de la Secretaría de Infraestructura con la finalidad de evaluar oportunidades en relación al emprendimiento científico-tecnológico compartido con otras cinco universidades nacionales, para lo cual se está realizando un relevamiento de las capacidades de cada una de ellas.

La Bioempresa S.A fue creada a partir de un acuerdo constitutivo entre las Universidades Nacionales de Moreno (UNM), Entre Ríos (UNER), de Quilmes (UNQ), de San Martín (UNSAM), Arturo Jauretche (UNAJ) y de Hurlingham (UNAHUR). Tiene como objetivos la prestación de servicios de transferencia tecnológica con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras; la promoción del desarrollo de la ciencia y tecnología necesarias para la producción de productos e insumos biotecnológicos; entre otros.

6) Otros: NO

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 17.30 del día 6 de octubre de 2022, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 04/2022 del Consejo Asesor de Carrera de la Licenciatura en Biotecnología de la Universidad Nacional de Moreno.


 Débora Garantini


 BARBON Gustavo


 FERNANDO RIBENBERG


 Oscar PEREZ

